

Hacia un Nuevo Contrato Social: Leyes y Principios para una Nueva Era



"La tarea consiste en establecer por la [unánime y simultánea] meditación: el conocimiento y el funcionamiento de las leyes y principios que controlarán a la era venidera, a la nueva civilización y a la futura cultura mundial... [para la jurisdicción del Cristo]." (Discipulado en la Nueva Era II, p. 211)

Los cambios fundamentales en valores y creencias humanos, han estado siempre precedidos por un período de transición en que los paradigmas crecientes y menguantes producen un patrón de interferencia muy difícil de discernir. Sin embargo, a pesar de la inherente miopía de la humanidad, siempre hemos contado con la visión y la guía espiritual necesarias para rebasar el antiguo orden y edificar un nuevo orden mundial. Las dispensaciones espirituales, por medio de la Jerarquía Espiritual de Maestros de Amor y Sabiduría, han provisto dicha guía espiritual y visión en estas críticas coyunturas históricas.

Hace dos ciclos zodiacales, después de la época Caldea/ Mitraica/ Egipcia, la dispensación Judía precedió el cambio de Tauro (el Toro o Becerro de oro) al orden mundial de Aries (el Carnero o Cordero), como indica el Viejo Testamento. El Nuevo Testamento, por otro lado, representa la dispensación Cristiana que precedió el cambio del orden mundial de Aries al de Piscis (el Pez), un ciclo zodiacal atrás. Nos encontramos actualmente en medio de la dispensación de Piscis-Acuario o de la Nueva Era que está precediendo a un nuevo orden mundial.

Se nos dice que , "La enseñanza programada por la Jerarquía para que preceda y condicione la nueva era de Acuario, es de tres categorías:

- 1) Preparatoria, dada en 1875-1890.....escrita por Helena P. Blavatsky.
- 2) Intermedia, dada en 1919-1949.....escrita por Alice A. Bailey.
- 3) Reveladora, surgirá después de 1975.....será dada en amplia escala a

través de la radio." **(Los Rayos y las Iniciaciones, p. 214)**

Si la comunicación telepática es considerada un tipo de radio, es ciertamente plausible postular que al menos buena parte de los mensajes "canalizados" y disponibles de manera incrementada pueden ser un experimento para emitir enseñanzas espirituales preparatorias adaptadas a las necesidades de las masas de hombres y mujeres de buena voluntad de todo el mundo.

Se nos dice también que "Lo que queda del siglo actual, debe dedicarse a la reedificación del santuario en que vive el hombre, a la reconstrucción de la forma en que vive la humanidad, a la reconstrucción de la nueva civilización sobre los cimientos de la antigua, y a la reorganización de las estructuras del pensamiento y la política mundiales, más la redistribución de los recursos del mundo de acuerdo al propósito divino. Sólo entonces será posible ampliar la revelación." (Íbid). ¿Cuáles son las Leyes y Principios que encarnan la dispensación de la Nueva Era que nos permitirá "reconstruir, reedificar, reconstituir, reorganizar y redistribuir" de manera tal de reformular un nuevo contrato social?

El viejo ideal pisciano de LIBERTAD está en la actualidad cimentado en tres principios: 1) Racionalismo, 2) Interés personal y 3) Beneficio mutuo. El emergente maduro de la era pisciana puede ser verdaderamente designado como la Era de la Razón. El hombre, visto como un fin en sí mismo, ha de usar la razón para obtener conocimiento "objetivo" y, de esta manera, apropiarse de poder para procurar racionalmente su propio interés. La relación del hombre con otros se basa en el principio de beneficio mutuo adversario, esto es, el principio de que cualquier transacción social debe maximizar el interés personal de las partes involucradas. Sin embargo, el propio interés personal permanece como primario, por lo que es de naturaleza inherentemente adversaria. El objeto del contrato social Pisciano es, en palabras de Rousseau: "Encontrar una forma de asociación que defenderá la persona y los bienes de cada miembro con la fuerza colectiva de todos, y bajo la cual cada individuo, a medida que se une con otros, obedece a nadie más que sí mismo, y permanece tan libre como antes." (El Contrato Social. M. Cranston, p.60)

El ideal Pisciano de LIBERTAD se hace operativo a través de tres leyes que corresponden a cada uno de los principios arriba mencionados: 1) objetivismo científico, 2) individualismo igualitario, y 3) capitalismo liberal. En primer lugar, el objetivismo es la creencia de que el verdadero conocimiento se obtiene solamente mediante el uso de la razón y que las reglas de evidencia dictadas por el método científico son la piedra de toque de la realidad. Así se obtiene la libertad de la ignorancia y el dogma. En segundo lugar, el individualismo igualitario promueve el cumplimiento del potencial del ser humano y su sentido de responsabilidad individual. Así se logra auto-confianza (libertad de la dependencia de otros). En tercer lugar, el libre capitalismo permite el libre mercado entre partes que buscan su mutuo beneficio. Así se logra la libertad de cualquier autoridad gubernamental o de cualquier agencia reguladora externa.

La expresión de los principios piscianos y el cumplimiento de las leyes correspondientes es la meta de todas las personalidades en proceso de integración: individuos fuertes y seguros, liberados de la dependencia de otros para hacer valer sus "derechos inalienables" a la vida, la libertad y la propiedad.

Libre pensamiento, libre competencia y libre mercado son las características distintivas

de las personalidades integradas de todas partes y cumplen su rol en las democracias modernas. Sin embargo, ninguna de estas libertades les ha permitido satisfacer una necesidad humana fundamental en su "búsqueda de felicidad" : la necesidad de relacionarse con otros de modos significativos y plenos. Esto es, una vez que la "libertad de" se logra, para qué es buena? ¿Es el ideal pisciano de libertad suficiente para evitar la alienación? ¿Estamos realmente solos o somos todos-uno en este mundo?

La respuesta a esas cuestiones fundamentales de la existencia humana es provista por los tres Principios y las tres Leyes correspondientes que encarnan la dispensación de la Nueva Era. Los Principios y Leyes acuarianos son el producto de las leyes y principios que rigieron durante la era de Piscis. De todos modos, sólo el dolor –el dolor de la absoluta soledad y alienación, preparará a la conciencia humana para reconocer los Principios y Leyes de la Nueva Era. El dolor, el gran ablandador, derretirá la rigidez del antiguo orden mundial y forjará los cimientos de una Nueva Era. Convulsiones socioeconómicas, políticas e incluso geofísicas pueden ser necesarias para producir la transición hacia una edad dorada.

La nueva idea Acuariana de (libertad en) SERVICIO se fundará en tres principios: 1) divinidad esencial, 2) unanimidad, y 3) buena voluntad. **(Discipulado en la Nueva Era II, p. 211)**. En primer lugar, la mente será entendida en su verdadera dimensión Janusiana: a) como la regente racional de las emociones, y b) como el portal al mundo de la realidad espiritual, al Alma –el Hijo de la Mente, nuestra verdadera Identidad espiritual y expresión temporaria de nuestra divinidad esencial. Segundo, una-animidad, o la unidad inherente de todas las Almas ("anima") en el plano de la mente, será tan evidente como la realidad de la personalidad lo es al individuo en la actualidad. Tercero, la buena voluntad o la expresión de la Voluntad de Dios en la Tierra, expandirá el ideal de beneficio mutuo hasta incluir altruismo y auto-sacrificio (esto es, haciendo a uno "sagrado").

La idea Acuariana de SERVICIO se hará operativa mediante las tres Leyes correspondientes a cada uno de los Principios mencionados anteriormente: 1) acercamiento espiritual, 2) esfuerzo grupal, y 3) rectas relaciones humanas (Ibíd). Primero, el Sendero de la Iniciación definirá nuestro acercamiento espiritual a la realidad a medida que nos convertimos en practicantes eficientes de la Ciencia de la Invocación y Evocación. En el nuevo acercamiento espiritual, la Técnica de la Presencia o Agni Yoga sustituirá, por inclusión, la Técnica de la Luz o Raja Yoga **(Espejismo, p. 134)**. Segundo, las asociaciones grupales libres y espontáneas desarrollarán la conciencia grupal al mismo grado de integración grupal tal como actualmente vemos en las personalidades. Las Leyes de la Vida Grupal **(Psicología Esotérica II, p. 77)** gobernarán de manera acrecentada las afiliaciones grupales. Tercero, las correctas relaciones humanas serán un campo de estudio y práctica muy similar a las leyes de armonía en la música. Los individuos dentro de grupos y los grupos dentro de grupos, crearán libre y espontáneamente relaciones armoniosas. Las "doradas proporciones" geométricas (en donde lo más pequeño es a lo mayor, así como lo mayores al todo) moldearán las relaciones grupales, y a medida que cada todo esté naturalmente incluido dentro de todos mayores, la completa unidad de propósito se realizará. Se descubrirá que una de las principales funciones del trabajo grupal es "absorber, compartir, hacer circular y distribuir energía". **(Los Rayos y Las Iniciaciones, p.67)**

El Plan	Ideal Pisceano de LIBERTAD	Transición (Reconocimientos)	Ideal Acuariano de SERVICIO
Hijo			
Principio (Buda)	Racionalismo	Sabiduría	Divinidad Esencial (Hijo de la Mente)
Ley	Objetivismo (Método científico)	"Desde el punto de Luz en la Mente de Dios".	Acercamiento Espiritual (Ciencia de la Invocación)
Padre			
Principio (Síntesis)	Interés egoísta	Intuición	Unanimidad (Voluntad-Al-Bien)
Ley	Individualismo	"Desde el centro donde la Voluntad de Dios es conocida".	Esfuerzo Grupal (Leyes de la Vida Grupal)
Madre			
Principio (Paz)	Beneficio mutuo	Amor-Razón	Buena Voluntad
Ley	Libre Comercio	"Desde el punto de Amor en el Corazón de Dios".	Correctas Relaciones Humanas

El Plan: El Alma de la humanidad animada por un interés común y realizando un propósito unido mientras se manifiesta en diferentes pero correctas relacionadas formas de expresión.

Es hora de promulgar un nuevo Contrato Social Acuariano que sea capaz de dirigir las responsabilidades y derechos humanos dentro de las tres esferas de las relaciones humanas: 1) interna (dentro del individuo), 2) externa-horizontal (con otros seres humanos), y 3) externa-vertical (con Dios y la vida planetaria en donde vivimos, nos movemos y tenemos nuestro ser). Estas tres dimensiones de las relaciones están totalmente dirigidas por los tres Principios y Leyes de la Nueva Era (Acuariana) a la vez que velan el verdadero significado del Servicio: la innata y espontánea urgencia del Alma a relacionar.

Es hora de reivindicar nuestro inalienable derecho a relacionarnos en libertad, en amor y verdad, el único modo auténtico de relacionarnos. Debemos reivindicar nuestra herencia divina de libertad para el auténtico amor en todas las relaciones. Dentro y fuera. Debemos redimir el significado de la palabra razón (ratio): relacionarse libre y armoniosamente en un verdadero espíritu de unidad y amor. Esa es la esencia de las CORRECTAS (rectas) relaciones humanas.

En la actual agitación, la PAZ permanente parece inalcanzable. Esto es así porque las fuerzas impulsoras del odio y la separatividad prosperan por la promoción del interés propio racional. El interés propio y el beneficio mutuo adversario ya no bastan para reunir fuerzas colectivas a fin de imponer la paz, incluso de manera temporal. Se necesita un nuevo conjunto de creencias y valores, ampliamente sostenidos, para producir esa paz profunda y duradera que trasciende toda comprensión. La simiente fue sembrada por hace 200 años, cuando Cristo enseñó que la verdadera paz es el resultado de "un sistema de servicio como una manera de establecer correctas relaciones humanas". El tiempo de la fructificación ha, por fin, llegado.

Actualmente, como parte de los preparativos para la reaparición de Cristo, Él está siendo inspirado por:

- 1) El Iluminado (Buda), para inspirar a la humanidad a cumplir la Ley de Acercamiento Espiritual,
- 2) El Avatar de Síntesis, a fin de inspirar a la humanidad a cumplir la Ley de Esfuerzo Grupal; y
- 3) El Espíritu de la Paz, a fin de inspirar a la humanidad a cumplir la Ley de Correctas Relaciones Humanas.

Sabemos que la creencia en un Principio moldea la conducta de acuerdo a la Ley correspondiente. Nuestra creencia intuitiva y bien fundamentada en los tres Principios del Reino de las Almas, el programa actual del Plan de Amor y de Luz para la Humanidad, facilita la tarea de la reaparición de Cristo, de la inminente exteriorización de la Jerarquía de Maestros, y la precipitación en la Tierra de energías provenientes de Entidades espirituales que se encuentran en este momento inspirando a Cristo. El uso de la Gran Invocación es un medio sumamente importante para apoyar este esfuerzo espiritual.

Nuestra parte en hacer al Plan operativo consiste en proveer una expresión adecuada, mediante una disciplina dedicada y gozosa en nuestras vidas diarias, a las tres Leyes y Principios para la Nueva Era. Mediante la práctica del olvido de uno mismo (ya que despliega nuestra divinidad esencial), inofensividad (como una expresión de unidad comprendida) y correcta palabra (ya que promueve buena voluntad), nos convertimos en canales de energía confiables en lugar de puntos obstructores de interés egoísta en el esquema total del divino flujo circulatorio. Que cumplamos entonces, nuestra parte, en el Trabajo Uno.

"Desempeño mi parte con firme decisión y decidida aspiración; miro arriba, ayudo abajo; No sueño ni descanso; trabajo, sirvo, ruego; Yo soy la Cruz; Yo soy el Camino; olvido mi trabajo realizado, me elevo sobre mi yo vencido; Mato el deseo, y me esfuerzo, olvidando toda recompensa. Renuncio a la paz; rechazo el descanso, y en la tensión del dolor, me pierdo a mí mismo para encontrarme a Mí mismo y así penetrar en la Paz. Solemnemente, me comprometo a realizar todo esto, invocando a mi Yo Superior". (Psicología Esotérica II, p. 114; IHS, p.212)

Publicado originalmente en inglés en [The Beacon](#)
(Vol LVII Num 1; January/February 1997)

[Regresar a Meditación Novilunar](#)

Aleph Hermético